



SIAF: SICOIN GL  
 MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA  
 DEPARTAMENTO DE: GUATEMALA  
 Clasificación Institucional: 12100115

Página: Página 1 de 125  
 Fecha: 10/01/2023  
 Hora: 11:49:28  
 R00822428.rpt

## Formulario No. 1 Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género

Usuario: EDWIN.GONZA

Fecha de corte: 31/12/2022

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera			Metas				
			Aprobado	Vigente	Ejecutado	Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	19 01 002 003 000 173 32-0101-0018	812	0.00	327,227.25	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688	
2	19 01 002 003 000 027 31-0151-0002	812	313,800.00	313,800.00	303,054.62	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688	
3	27 01 001 001 000 027 31-0151-0002	8102	27,400.00	27,400.00	27,350.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ÍNDICE DE RIESGO DEL PAÍS DE 5.5%.	POBLACIÓN DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACIÓN NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Día	365	

4	27 01 001 001 000 071 31-0151-0002	8102	7,743.00	7,743.00	5,250.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365
5	17 02 001 001 000 297 22-0101-0001	852	50,000.00	50,000.00	48,538.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
6	17 01 001 001 000 022 21-0101-0001	852	0.00	500,000.00	499,734.13	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
7	17 01 001 001 000 325 32-0151-0001	852	0.00	690,000.00	89,620.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
8	12 01 001 001 000 011 22-0101-0001	842	0.00	384,000.00	332,418.56	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

9	12 01 001 001 000 022 22-0101-0001	842	0.00	409,000.00	404,863.55	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
10	12 01 001 001 000 111 29-0101-0002	842	0.00	1,071,100.00	1,042,621.95	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
11	12 01 001 001 000 013 22-0101-0001	842	0.00	33,400.00	20,850.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
12	12 01 001 001 000 275 22-0101-0001	842	100,000.00	50,000.00	49,848.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
13	12 01 001 001 000 181 31-0151-0002	842	400,000.00	400,000.00	69,560.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
14	12 01 001 001 000 289 32-0151-0002	842	0.00	8,854.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

15	12 01 001 001 000 297 22-0101-0001	842	25,000.00	25,000.00	24,937.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
16	12 01 001 001 000 029 31-0151-0002	842	129,600.00	159,600.00	9,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
17	12 01 001 001 000 268 22-0101-0001	842	370,000.00	220,000.00	220,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
18	12 02 001 001 000 025 22-0101-0001	842	0.00	7,900.00	3,950.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
19	12 02 001 001 000 071 22-0101-0001	842	0.00	24,800.00	3,484.07	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
20	12 02 001 001 000 033 22-0101-0001	842	0.00	10,750.00	8,062.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000

21	12 02 001 001 000 122 32-0151-0001	842	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
22	12 02 001 001 000 155 32-0151-0002	842	0.00	78,200.00	77,740.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
23	12 02 001 001 000 281 22-0101-0001	842	100,000.00	100,000.00	95,928.75	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
24	12 02 001 001 000 275 32-0151-0002	842	0.00	175,000.00	174,956.70	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
25	12 02 001 001 000 281 32-0151-0002	842	0.00	350,806.00	350,755.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
26	12 02 001 002 000 173 32-0151-0001	842	0.00	40,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20

27	12 02 001 002 000 254 32-0151-0002	842	0.00	10,840.00	10,840.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
28	12 02 001 002 000 071 31-0151-0002	842	51,642.00	51,642.00	50,701.42	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
29	12 02 001 002 000 281 31-0151-0002	842	5,000.00	5,000.00	3,481.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
30	12 02 002 001 000 027 22-0101-0001	841	0.00	63,850.00	62,825.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
31	12 02 002 001 000 174 31-0151-0002	841	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
32	12 02 002 001 000 268 32-0151-0001	841	0.00	75,000.00	72,936.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365

33	12 02 002 001 000 011 31-0151-0002	841	770,105.00	770,105.00	769,259.60	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
34	12 02 002 001 000 261 31-0151-0002	841	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
35	22 01 001 002 000 122 31-0151-0002	832	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
36	22 01 001 002 000 112 31-0151-0002	832	3,000.00	3,000.00	3,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
37	22 01 001 003 000 025 22-0101-0001	832	0.00	300.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
38	22 01 001 003 000 111 31-0151-0002	832	5,000.00	5,000.00	5,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365

39	21 04 001 001 000 072 22-0101-0001	842	0.00	37,680.00	36,248.34	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
40	21 04 001 001 000 323 31-0151-0001	842	0.00	115,000.00	6,500.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
41	21 04 001 001 000 156 32-0151-0001	842	0.00	24,000.00	24,000.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
42	21 04 001 001 000 266 32-0151-0001	842	0.00	119,950.31	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365



43	21 04 001 001 000 073 31-0151-0002	842	4,000.00	4,000.00	3,800.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
44	21 04 001 001 000 071 21-0101-0001	842	94,457.43	94,457.43	94,120.47	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
45	21 04 001 001 000 025 31-0151-0002	842	174,960.00	220,860.00	207,587.50	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
46	20 00 001 001 000 022 31-0151-0002	812	25,252.75	25,252.75	3,600.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365

47	20 00 001 001 000 072 31-0151-0002	812	18,664.00	18,664.00	3,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365
48	20 00 002 001 000 112 31-0151-0002	892	2,500.00	2,500.00	848.19	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
49	20 00 002 001 000 027 31-0151-0002	892	232,700.00	232,700.00	211,350.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
50	14 03 001 001 000 071 31-0151-0002	832	13,500.00	13,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
51	12 01 000 001 000 072 31-0151-0001	812	88,076.00	72,276.00	72,205.12	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META

52	19 01 002 000 015 331 42-1501-0004	812	0.00	1,422,065.68	1,384,117.74	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	670
53	14 01 001 000 002 332 31-0101-0004	832	0.00	367,801.79	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	700
54	14 01 001 000 003 332 31-0101-0004	832	0.00	4,798,400.00	4,798,400.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	3168
55	19 01 002 000 011 331 31-0101-0004	812	0.00	685,475.52	648,555.52	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	8400

56	19 01 002 000 020 331 31-0101-0004	812	0.00	2,964,730.96	2,964,730.96	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	1165
57	19 01 002 000 022 331 31-0101-0004	812	0.00	25,777.99	25,776.80	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	122
58	19 01 002 000 026 331 31-0101-0004	812	0.00	898,999.80	898,999.80	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	1600
59	19 01 002 000 004 331 32-0151-0001	812	0.00	434,858.09	423,977.08	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	18
60	19 01 002 000 010 292 32-0151-0003	812	0.00	1,154.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456

61	19 01 002 000 010 155 32-0101-0003	812	0.00	26,937.78	26,937.78	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
62	19 01 002 000 006 331 32-0101-0014	812	0.00	59,820.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Documento	1
63	19 01 002 003 000 173 32-0101-0017	812	0.00	135,322.64	110,625.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
64	19 01 002 003 000 167 29-0101-0002	812	90,000.00	360,000.00	279,520.63	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
65	19 01 002 003 000 265 32-0151-0001	812	0.00	840,246.16	499,360.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688

66	19 01 002 003 000 173 29-0101-0003	812	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
67	19 01 002 003 000 154 32-0101-0014	812	0.00	36,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
68	19 01 002 003 000 025 31-0151-0002	812	74,400.00	74,400.00	74,350.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
69	19 01 002 003 000 233 29-0101-0002	812	50,000.00	50,000.00	49,678.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
70	19 01 002 003 000 173 32-0151-0003	812	0.00	1,006,613.98	1,001,546.50	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688

71	19 01 002 003 000 173 42-1501-0004	812	0.00	20,525,361.00	12,375,117.78	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
72	19 01 002 003 000 155 32-0101-0003	812	0.00	420,220.68	420,220.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
73	27 01 001 001 000 022 22-0101-0001	8102	0.00	199,590.00	197,863.10	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365
74	27 01 001 001 000 122 31-0151-0002	8102	10,000.00	10,000.00	0.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365

75	17 02 001 001 000 025 22-0101-0001	852	0.00	100.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
76	17 02 001 001 000 072 31-0151-0002	852	15,000.00	15,000.00	15,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
77	17 02 001 001 000 013 31-0151-0002	852	13,200.00	15,000.00	13,200.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
78	17 02 001 001 000 022 31-0151-0002	852	48,000.00	48,000.00	48,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
79	17 01 001 001 000 025 31-0151-0001	852	164,220.00	164,220.00	164,122.50	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
80	17 01 001 001 000 071 31-0151-0002	852	690,383.00	704,713.00	13,427.12	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
81	17 01 001 001 000 011 21-0101-0001	852	1,542,427.00	1,410,427.00	1,404,206.92	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365



82	12 01 001 001 000 173 32-0151-0003	842	0.00	1,398,240.57	969,632.57	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
83	12 01 001 001 000 027 31-0151-0002	842	116,530.00	188,830.00	188,712.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
84	12 01 001 001 000 265 32-0151-0002	842	0.00	13,300.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
85	12 01 001 001 000 268 32-0151-0002	842	0.00	300,295.60	300,063.86	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
86	12 01 001 001 000 031 31-0151-0002	842	427,291.00	427,291.00	393,940.62	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
87	12 01 001 001 000 233 22-0101-0001	812	100,000.00	100,000.00	89,994.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

88	12 01 001 001 000 035 21-0101-0001	842	1,400,000.00	900,000.00	899,344.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
89	12 01 001 001 000 035 31-0151-0002	842	1,400,000.00	900,000.00	898,433.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
90	12 01 001 001 000 111 22-0101-0001	842	6,503,634.00	7,397,374.00	7,393,281.88	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
91	12 01 001 001 000 155 32-0151-0002	842	0.00	24,780.00	24,780.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
92	12 02 001 001 000 035 22-0101-0001	842	0.00	48,700.00	12,810.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
93	12 02 001 001 000 214 32-0151-0002	842	0.00	63,400.00	62,087.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000

94	12 02 001 001 000 273 32-0151-0002	842	0.00	10,325.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
95	12 02 001 001 000 071 31-0151-0002	842	99,244.00	99,244.00	98,670.07	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
96	12 02 001 001 000 031 31-0151-0002	842	135,648.00	135,648.00	134,941.34	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
97	12 02 001 001 000 274 22-0101-0001	842	14,000.00	14,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
98	12 02 001 001 000 032 31-0151-0002	842	38,400.00	38,400.00	38,080.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
99	12 02 001 001 000 252 32-0151-0002	842	0.00	19,250.00	11,034.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000

100	12 02 001 001 000 274 32-0151-0002	842	0.00	83,243.50	82,893.46	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
101	12 02 001 001 000 286 32-0151-0002	842	0.00	12,339.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
102	12 02 001 002 000 283 32-0151-0001	842	0.00	100,000.00	99,395.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
103	12 02 001 002 000 261 32-0151-0002	842	0.00	10,771.60	10,771.60	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
104	12 02 001 002 000 223 32-0151-0001	842	0.00	20,500.00	20,470.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
105	12 02 001 002 000 286 32-0151-0002	842	0.00	52,247.78	52,247.78	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20

106	12 02 001 002 000 267 32-0151-0002	842	0.00	19,716.00	19,716.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
107	12 02 002 001 000 015 22-0101-0001	841	0.00	7,900.00	7,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
108	12 02 002 001 000 022 22-0101-0001	841	0.00	589,600.00	589,581.40	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
109	12 02 002 001 000 267 31-0151-0002	841	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
110	12 02 002 001 000 072 31-0151-0002	841	225,808.00	225,808.00	225,710.49	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
111	18 01 001 001 000 262 22-0101-0001	822	0.00	15,000.00	14,713.61	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
112	18 01 001 001 000 022 22-0101-0001	822	0.00	11,000.00	10,898.10	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365

113	18 01 001 001 000 252 31-0151-0002	822	5,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
114	18 01 001 001 000 262 31-0151-0002	822	15,000.00	15,000.00	15,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
115	18 01 001 001 000 173 32-0151-0001	822	0.00	170,000.00	170,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
116	22 01 001 001 000 072 22-0101-0001	812	0.00	1,975.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
117	22 01 001 001 000 071 31-0151-0002	812	35,026.00	35,026.00	31,875.28	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
118	22 01 001 001 000 296 22-0101-0001	812	5,000.00	5,000.00	4,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
119	22 01 001 001 000 111 22-0101-0001	812	1,000.00	1,000.00	999.72	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
120	22 01 001 002 000 025 31-0151-0002	832	75,600.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365

121	22 01 001 002 000 211 31-0151-0002	832	5,600.00	5,600.00	4,699.54	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
122	22 01 001 002 000 022 31-0151-0002	832	688,240.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
123	22 01 001 002 000 027 31-0151-0002	832	223,830.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
124	22 01 001 002 000 121 31-0151-0002	832	7,000.00	7,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
125	22 01 001 003 000 027 31-0151-0002	832	109,300.00	78,300.00	67,700.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
126	21 04 001 001 000 284 22-0101-0001	842	0.00	1,700.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

127	21 04 001 001 000 254 21-0101-0001	842	0.00	2,000.00	1,121.90	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
128	21 04 001 001 000 295 32-0151-0001	842	0.00	17,302.50	17,302.50	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
129	21 04 001 001 000 254 22-0101-0001	842	0.00	500.00	417.97	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
130	21 04 001 001 000 322 31-0151-0001	842	0.00	15,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365



131	21 04 001 001 000 283 22-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	1,256.12	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
132	21 04 001 001 000 072 31-0151-0002	842	159,328.00	159,328.00	138,238.44	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
133	20 00 001 001 000 295 22-0101-0001	812	50,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365
134	20 00 001 001 000 027 31-0151-0002	812	57,200.00	42,200.00	19,825.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365

135	20 00 001 001 000 022 31-0151-0001	812	198,712.25	78,712.25	62,280.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365
136	20 00 002 001 000 022 31-0151-0002	892	604,056.00	604,056.00	599,204.63	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
137	14 03 001 001 000 029 22-0101-0001	832	0.00	317,500.00	51,022.58	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
138	12 01 000 001 000 029 31-0151-0001	812	100,000.00	215,400.00	123,387.10	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
139	19 01 002 000 016 331 42-1501-0004	812	0.00	854,740.93	841,269.08	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	195.3

140	12 01 001 000 008 331 31-0101-0004	842	0.00	465,548.15	301,202.09	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	365
141	14 01 001 000 005 332 31-0101-0004	832	0.00	320,098.05	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	420
142	14 03 001 000 003 332 31-0101-0004	832	0.00	87,758.94	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	700
143	19 01 002 000 010 268 32-0151-0003	812	0.00	6,012.84	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456

144	19 01 002 000 010 223 32-0151-0003	812	0.00	56,500.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
145	19 01 002 003 000 173 32-0101-0014	812	0.00	231,375.80	90,612.20	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
146	19 01 002 003 000 265 29-0101-0002	812	500,000.00	200,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
147	19 01 002 003 000 155 32-0101-0014	812	0.00	25,000.00	1,665.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
148	17 02 001 001 000 299 32-0151-0001	852	0.00	10,000.00	6,994.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
149	17 02 001 001 000 173 22-0101-0001	852	490,000.00	210,000.00	187,797.68	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365

150	17 01 001 001 000 233 21-0101-0001	852	0.00	47,400.00	47,320.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
151	17 01 001 001 000 013 21-0101-0001	852	301,410.00	207,410.00	206,450.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
152	17 01 001 001 000 262 31-0151-0002	852	1,000,000.00	407.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
153	12 01 001 001 000 035 22-0101-0001	842	0.00	132,200.00	46,166.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
154	12 01 001 001 000 328 32-0151-0001	842	0.00	13,450.00	13,450.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
155	12 01 001 001 000 283 32-0151-0002	842	0.00	664,582.13	664,474.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

156	12 01 001 001 000 283 22-0101-0001	842	354,000.00	104,000.00	104,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
157	12 01 001 001 000 155 22-0101-0001	842	100,000.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
158	12 02 001 001 000 223 32-0151-0002	842	0.00	75,000.00	75,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
159	12 02 001 002 000 073 31-0151-0002	842	1,800.00	1,800.00	1,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
160	12 02 002 001 000 011 22-0101-0001	841	0.00	126,100.00	98,195.94	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
161	12 02 002 001 000 035 29-0101-0002	841	0.00	173,300.00	157,696.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365

162	12 02 002 001 000 174 32-0151-0001	841	0.00	205,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
163	12 02 002 001 000 035 31-0151-0002	841	203,227.00	203,227.00	202,359.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
164	12 02 002 001 000 173 32-0151-0003	841	0.00	792,000.00	792,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
165	18 01 001 001 000 035 22-0101-0001	822	0.00	506,450.00	485,975.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
166	18 01 001 001 000 155 21-0101-0001	822	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
167	18 01 001 001 000 173 32-0151-0003	822	0.00	896,000.00	726,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
168	18 01 001 001 000 072 31-0151-0002	822	22,304.00	22,304.00	22,277.86	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
169	18 01 001 001 000 264 31-0151-0002	822	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365

170	18 01 001 001 000 329 31-0151-0002	822	90,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
171	18 01 001 001 000 298 31-0151-0002	822	15,000.00	15,000.00	15,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
172	22 01 001 001 000 297 22-0101-0001	812	3,000.00	3,000.00	2,880.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
173	22 01 001 001 000 022 31-0151-0002	812	420,312.00	420,312.00	377,292.18	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
174	22 01 001 001 000 027 31-0151-0002	812	139,400.00	139,400.00	123,750.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
175	22 01 001 001 000 272 22-0101-0001	812	5,000.00	5,000.00	2,935.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
176	22 01 001 002 000 071 31-0151-0002	832	12,600.00	12,600.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
177	22 01 001 003 000 121 31-0151-0002	832	6,000.00	6,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365



178	21 04 001 001 000 195 22-0101-0001	842	0.00	14,300.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
179	21 04 001 001 000 268 21-0101-0001	842	0.00	15,000.00	647.97	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
180	21 04 001 001 000 171 22-0101-0001	842	0.00	25,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
181	21 04 001 001 000 297 21-0101-0001	842	0.00	2,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

182	21 04 001 001 000 323 21-0101-0001	842	0.00	15,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
183	21 04 001 001 000 195 31-0151-0002	842	500.00	500.00	82.50	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
184	21 04 001 001 000 111 31-0151-0002	842	70,000.00	70,000.00	69,986.77	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
185	21 04 001 001 000 291 22-0101-0001	842	2,500.00	7,500.00	369.10	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

186	20 00 002 001 000 189 31-0151-0002	892	182,400.00	182,400.00	40,335.49	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
187	12 01 000 001 000 011 31-0151-0001	812	444,912.00	396,412.00	380,445.12	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
188	14 02 001 000 002 332 31-0101-0004	832	0.00	231,814.69	185,855.61	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE VARIACION ACUMULADA DE LA MATRICULA OFICIAL DE PREPRIMARIA A 6.5% (DE 2.2% EN 2020 A 6.5% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	285
189	14 03 001 000 001 332 31-0101-0004	832	0.00	68,316.99	0.00	RESULTADO INSTITUCIONAL. PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	701
190	19 01 002 000 001 274 32-0101-0003	812	0.00	1,489.41	0.03	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	1000

191	14 01 001 000 006 332 31-0101-0004	832	0.00	5,404,200.00	5,404,083.73	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	5000
192	19 01 002 003 000 165 29-0101-0002	812	0.00	130,000.00	129,800.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
193	19 01 002 003 000 155 32-0151-0003	812	0.00	25,536.00	25,000.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
194	19 01 002 003 000 223 32-0101-0004	812	0.00	288,151.77	285,650.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
195	19 01 002 003 000 155 29-0101-0002	812	900,000.00	300,000.00	300,000.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688

196	19 01 002 003 000 071 31-0151-0002	812	74,742.00	74,742.00	60,300.67	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
197	27 01 001 001 000 022 21-0101-0001	8102	0.00	37,110.00	36,500.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365
198	27 01 001 001 000 025 31-0151-0002	8102	7,200.00	7,200.00	7,100.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365

199	27 01 001 001 000 211 31-0151-0002	8102	15,750.00	15,750.00	6,650.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365
200	17 02 001 001 000 275 32-0151-0001	852	0.00	90,000.00	90,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
201	17 01 001 001 000 072 21-0101-0001	852	0.00	129,165.00	128,356.72	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
202	17 01 001 001 000 013 31-0151-0002	852	301,410.00	301,410.00	301,280.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
203	12 01 001 001 000 328 32-0151-0002	842	0.00	115,450.00	115,300.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

204	12 01 001 001 000 223 32-0151-0003	842	0.00	2,140.00	2,140.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
205	12 01 001 001 000 269 32-0151-0002	842	0.00	10,396.60	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
206	12 01 001 001 000 199 21-0101-0001	842	500,000.00	700,000.00	313,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
207	12 01 001 001 000 261 22-0101-0001	842	200,000.00	75,000.00	50,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
208	12 01 001 001 000 298 32-0151-0002	842	0.00	414.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
209	12 02 001 001 000 013 22-0101-0001	842	0.00	900.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000

210	12 02 001 001 000 223 32-0151-0001	842	0.00	90,000.00	89,772.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
211	12 02 001 001 000 224 22-0101-0001	842	2,500.00	2,500.00	2,445.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
212	12 02 001 001 000 268 29-0101-0002	842	500,000.00	250,000.00	33,312.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
213	12 02 001 001 000 275 22-0101-0001	842	60,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
214	12 02 001 001 000 013 31-0151-0002	842	28,800.00	28,800.00	28,800.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
215	12 02 001 001 000 035 21-0101-0001	842	1,200,000.00	1,200,000.00	1,009,099.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000



216	12 02 001 001 000 265 22-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	4,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
217	12 02 001 001 000 329 32-0151-0002	842	0.00	216,100.00	195,488.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
218	12 02 001 002 000 214 32-0151-0001	842	0.00	9,000.00	8,996.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
219	12 02 001 002 000 281 32-0151-0001	842	0.00	31,500.00	31,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
220	12 02 001 002 000 283 32-0151-0002	842	0.00	22,385.02	22,385.02	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
221	12 02 001 002 000 299 32-0151-0002	842	0.00	8,449.00	8,449.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20

222	12 02 001 002 000 268 32-0151-0001	842	0.00	3,000.00	2,991.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
223	12 02 001 002 000 274 31-0151-0002	842	2,000.00	2,000.00	1,400.95	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
224	12 02 002 001 000 292 32-0151-0001	841	0.00	14,500.00	14,100.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
225	12 02 002 001 000 013 31-0151-0002	841	162,000.00	162,000.00	161,750.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
226	12 02 002 001 000 233 31-0151-0002	841	15,000.00	15,000.00	15,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
227	12 02 002 001 000 121 31-0151-0002	841	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365

228	12 02 002 001 000 284 31-0151-0002	841	90,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
229	12 02 002 001 000 243 31-0151-0002	841	125,000.00	70,000.00	60,592.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
230	18 01 001 001 000 025 31-0151-0002	822	21,600.00	26,300.00	25,821.74	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
231	18 01 001 001 000 286 31-0151-0002	822	50,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
232	18 01 001 001 000 299 31-0151-0002	822	7,500.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
233	18 01 001 001 000 173 21-0101-0001	822	1,120,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
234	22 01 001 001 000 072 31-0151-0002	812	35,026.00	35,026.00	30,000.28	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
235	22 01 001 001 000 073 31-0151-0002	812	1,000.00	1,000.00	700.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365

236	22 01 001 003 000 071 31-0151-0002	832	28,700.00	28,700.00	17,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
237	22 01 001 003 000 073 31-0151-0002	832	800.00	800.00	100.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
238	21 04 001 001 000 122 22-0101-0001	842	0.00	19,500.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
239	21 04 001 001 000 296 21-0101-0001	842	0.00	3,200.00	205.20	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
240	21 04 001 001 000 182 31-0151-0001	842	0.00	101,300.00	94,064.51	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

241	21 04 001 001 000 296 22-0101-0001	842	0.00	3,000.00	2,982.15	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
242	21 04 001 001 000 329 32-0151-0001	842	0.00	174,000.00	2,550.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
243	21 04 001 001 000 022 22-0101-0001	842	0.00	592,000.00	591,608.77	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
244	21 04 001 001 000 325 42-1501-0004	842	0.00	0.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

245	21 04 001 001 000 295 22-0101-0001	842	275,000.00	275,000.00	81,889.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
246	21 04 001 001 000 199 31-0151-0002	842	5,000.00	5,000.00	4,600.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
247	21 04 001 001 000 329 22-0101-0001	842	2,500.00	7,500.00	1,016.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
248	21 04 001 001 000 022 31-0151-0002	842	1,011,946.00	1,465,146.00	1,464,327.31	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

249	21 04 001 001 000 171 31-0151-0001	842	25,000.00	25,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
250	21 04 001 001 000 163 31-0151-0002	842	5,000.00	5,000.00	4,500.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
251	20 00 002 001 000 072 31-0151-0002	892	50,338.00	50,338.00	26,440.96	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
252	14 03 001 001 000 071 22-0101-0001	832	0.00	19,700.00	18,262.50	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365

253	14 03 001 001 000 027 22-0101-0001	832	0.00	36,350.00	26,250.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
254	14 03 001 001 000 072 31-0151-0002	832	13,500.00	15,000.00	13,308.33	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
255	12 01 000 001 000 072 31-0151-0002	812	0.00	1,950.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
256	12 01 000 001 000 025 31-0151-0002	812	0.00	1,200.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
257	12 01 000 001 000 071 31-0151-0001	812	88,076.00	90,076.00	79,121.10	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
258	12 01 000 001 000 027 31-0151-0001	812	156,200.00	156,200.00	137,100.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
259	12 01 000 001 000 013 31-0151-0001	812	26,400.00	19,100.00	17,500.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
260	12 01 000 001 000 015 31-0151-0001	812	79,400.00	65,200.00	62,700.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META



261	13 01 001 000 001 332 42-1501-0004	841	0.00	1,976,545.98	1,967,821.65	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE CONVERGENCIA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MATERNIDADES PERIFÉRICAS, CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL.	Metro Cuadrado	1625
262	19 01 002 000 014 331 42-1501-0004	812	0.00	298,285.94	170,887.66	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	120
263	12 01 001 000 007 331 31-0101-0004	842	0.00	579,467.96	579,467.95	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12000
264	14 03 001 000 002 332 31-0101-0004	832	0.00	640,398.25	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	1250

265	19 01 002 000 023 331 31-0101-0004	812	0.00	899,067.76	842,217.61	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	1600
266	19 01 002 000 010 155 32-0151-0003	812	0.00	88,598.22	63,062.22	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
267	19 01 002 000 010 274 32-0151-0003	812	0.00	598,612.40	598,200.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
268	19 01 002 000 002 274 32-0101-0014	812	0.00	1,020.11	1,020.11	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	10
269	12 01 001 000 004 331 31-0101-0004	842	0.00	1,140,000.00	1,138,300.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	426
270	12 01 001 000 010 331 31-0101-0004	842	0.00	860,000.00	859,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	365

271	19 01 002 003 000 072 22-0101-0001	812	0.00	29,260.00	26,570.48	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
272	19 01 002 003 000 223 32-0101-0015	812	0.00	1,848.23	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
273	19 01 002 003 000 173 32-0101-0006	812	0.00	79,262.28	54,524.90	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
274	19 01 002 003 000 325 42-1501-0004	812	0.00	749,800.00	749,800.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
275	19 01 002 003 000 022 31-0151-0002	812	896,904.00	896,904.00	896,889.50	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688

276	19 01 002 003 000 154 32-0101-0003	812	0.00	90,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
277	17 02 001 001 000 072 22-0101-0001	852	0.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
278	17 02 001 001 000 073 31-0151-0002	852	300.00	300.00	100.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
279	17 02 001 001 000 299 22-0101-0001	852	3,500.00	3,500.00	3,414.50	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
280	17 01 001 001 000 156 32-0151-0001	852	0.00	304,058.00	304,058.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
281	17 01 001 001 000 073 31-0151-0001	852	18,700.00	18,700.00	12,100.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
282	17 01 001 001 000 015 31-0151-0002	852	673,795.00	673,795.00	673,637.50	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365

283	17 01 001 001 000 027 31-0151-0001	852	653,157.00	653,157.00	652,645.83	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
284	17 01 001 001 000 072 31-0151-0002	852	690,383.00	712,848.00	651,174.71	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
285	17 01 001 001 000 262 21-0101-0001	852	1,000,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
286	17 01 001 001 000 156 22-0101-0001	852	450,000.00	86,000.00	62,195.45	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
287	12 01 001 001 000 025 22-0101-0001	842	0.00	13,100.00	10,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
288	12 01 001 001 000 173 32-0151-0002	842	0.00	101,747.43	101,747.43	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

289	12 01 001 001 000 181 32-0151-0001	842	0.00	214,000.00	131,999.99	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
290	12 01 001 001 000 199 32-0151-0002	842	0.00	518,563.60	449,420.40	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
291	12 01 001 001 000 327 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	49,998.27	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
292	12 01 001 001 000 274 22-0101-0001	842	120,000.00	95,000.00	94,499.64	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
293	12 01 001 001 000 111 31-0151-0001	842	2,000,000.00	2,314,750.00	2,314,730.76	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
294	12 01 001 001 000 111 31-0151-0002	842	3,722,078.68	4,399,928.68	4,334,558.23	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

295	12 01 001 001 000 022 31-0151-0002	842	756,016.00	840,816.00	840,508.42	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
296	12 01 001 001 000 073 31-0151-0002	842	6,800.00	6,800.00	6,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
297	12 01 001 001 000 274 32-0151-0002	842	0.00	75,000.00	74,929.17	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
298	12 02 001 001 000 015 31-0151-0002	842	42,900.00	42,900.00	40,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
299	12 02 001 001 000 022 31-0151-0002	842	876,432.00	876,432.00	874,673.42	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
300	12 02 001 001 000 033 31-0151-0002	842	58,400.00	58,400.00	57,932.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000

301	12 02 001 001 000 073 31-0151-0002	842	2,800.00	2,800.00	2,100.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
302	12 02 001 002 000 155 32-0151-0002	842	0.00	920,340.00	745,340.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
303	12 02 001 002 000 223 32-0151-0002	842	0.00	7,569.50	7,569.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
304	12 02 001 002 000 284 32-0151-0002	842	0.00	3,570.00	3,570.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
305	12 02 001 002 000 292 32-0151-0002	842	0.00	14,850.00	14,850.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
306	12 02 001 002 000 027 31-0151-0002	842	261,900.00	191,900.00	187,125.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20



307	12 02 001 002 000 268 32-0151-0002	842	0.00	2,990.00	2,990.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
308	12 02 002 001 000 013 22-0101-0001	841	0.00	24,200.00	13,550.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
309	12 02 002 001 000 173 32-0151-0001	841	0.00	50,500.00	50,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
310	12 02 002 001 000 022 31-0151-0002	841	1,397,813.00	1,466,513.00	1,465,925.33	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
311	12 02 002 001 000 283 31-0151-0002	841	5,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
312	12 02 002 001 000 025 31-0151-0002	841	206,280.00	206,280.00	206,230.45	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365

313	12 02 002 001 000 292 31-0151-0002	841	70,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
314	18 01 001 001 000 072 22-0101-0001	822	0.00	2,700.00	292.62	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
315	18 01 001 001 000 022 31-0151-0002	822	267,648.00	267,648.00	266,866.62	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
316	22 01 001 001 000 329 22-0101-0001	812	15,000.00	24,000.00	22,270.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
317	22 01 001 001 000 169 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	5,830.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
318	22 01 001 001 000 321 22-0101-0001	812	25,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
319	22 01 001 002 000 072 31-0151-0002	832	12,600.00	12,600.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
320	22 01 001 002 000 073 31-0151-0002	832	500.00	500.00	200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365

321	22 01 001 003 000 025 21-0101-0001	832	0.00	1,400.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
322	21 04 001 001 000 299 22-0101-0001	842	0.00	2,200.00	640.96	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
323	21 04 001 001 000 155 22-0101-0001	842	0.00	3,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
324	21 04 001 001 000 292 21-0101-0001	842	0.00	15,000.00	56.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

325	21 04 001 001 000 232 22-0101-0001	842	0.00	14,500.00	144.99	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
326	21 04 001 001 000 242 22-0101-0001	842	0.00	10,000.00	13.75	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
327	21 04 001 001 000 267 22-0101-0001	842	5,000.00	10,000.00	353.25	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
328	21 04 001 001 000 156 22-0101-0001	842	408,000.00	274,000.00	130,000.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

329	21 04 001 001 000 182 22-0101-0001	842	672,000.00	782,000.00	689,664.51	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
330	20 00 001 001 000 211 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	9,998.18	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365
331	14 03 001 001 000 293 21-0101-0001	832	0.00	18,500.00	242.25	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365

332	14 03 001 001 000 245 22-0101-0001	832	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
333	14 03 001 001 000 027 31-0151-0002	832	43,500.00	43,500.00	43,312.50	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
334	14 03 001 001 000 073 31-0151-0002	832	300.00	300.00	200.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
335	12 01 000 001 000 022 31-0151-0001	812	612,000.00	612,000.00	588,953.28	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META

336	12 01 000 001 000 073 31-0151-0001	812	1,200.00	1,200.00	200.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
337	12 01 001 000 005 331 32-0151-0003	842	0.00	650,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	328
338	19 01 002 000 017 331 42-1501-0004	812	0.00	549,767.43	549,767.43	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	116
339	19 01 002 000 018 331 42-1501-0004	812	0.00	3,780,000.00	3,423,649.61	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	6859
340	12 01 001 000 001 331 31-0101-0004	842	0.00	963,600.50	959,516.20	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	365
341	14 01 001 000 001 332 31-0101-0004	832	0.00	1,287,000.03	1,237,897.67	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Documento	1

342	19 01 002 000 011 331 32-0151-0001	812	0.00	344,020.00	329,774.95	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	8400
343	19 01 002 000 010 268 32-0151-0001	812	0.00	16,200.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
344	19 01 002 000 010 283 32-0151-0003	812	0.00	2,400.00	2,400.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
345	19 01 002 000 003 274 32-0101-0014	812	0.00	4,225.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	10
346	14 01 001 000 010 284 32-0151-0003	832	0.00	374.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Documento	1



347	19 01 002 003 000 265 42-1501-0004	812	0.00	6,123,737.24	3,678,160.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
348	19 01 002 003 000 072 31-0151-0002	812	74,742.00	74,742.00	71,659.78	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
349	19 01 002 003 000 265 32-0101-0014	812	0.00	24,700.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
350	27 01 001 001 000 025 22-0101-0001	8102	0.00	1,200.00	750.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365

351	27 01 001 001 000 022 31-0151-0002	8102	92,916.00	92,916.00	91,360.30	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365
352	17 02 001 001 000 071 31-0151-0002	852	15,000.00	16,000.00	15,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
353	17 02 001 001 000 025 31-0151-0002	852	3,600.00	4,700.00	4,600.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
354	17 02 001 001 000 329 22-0101-0001	852	15,000.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
355	17 02 001 001 000 268 22-0101-0001	852	3,000.00	3,000.00	2,613.75	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
356	17 01 001 001 000 299 21-0101-0001	852	0.00	19,900.00	19,880.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365

357	17 01 001 001 000 156 21-0101-0001	852	450,000.00	285,550.00	264,424.60	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
358	17 01 001 001 000 022 31-0151-0002	852	3,199,741.00	3,212,041.00	3,210,353.63	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
359	12 01 001 001 000 254 32-0151-0002	842	0.00	23,688.24	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
360	12 01 001 001 000 015 31-0151-0002	842	232,000.00	246,400.00	246,287.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
361	12 01 001 001 000 032 31-0151-0002	842	120,960.00	120,960.00	107,600.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
362	12 01 001 001 000 299 32-0151-0002	842	0.00	500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

363	12 01 001 001 000 011 31-0151-0002	842	839,824.00	851,924.00	851,538.53	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
364	12 01 001 001 000 025 31-0151-0002	842	131,760.00	131,760.00	131,750.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
365	12 02 001 001 000 022 22-0101-0001	842	0.00	177,900.00	126,725.34	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
366	12 02 001 001 000 027 22-0101-0001	842	0.00	32,800.00	32,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
367	12 02 001 001 000 262 32-0151-0002	842	0.00	2,672.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
368	12 02 001 001 000 072 31-0151-0002	842	99,244.00	85,604.00	85,599.61	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000

369	12 02 001 001 000 274 32-0151-0001	842	0.00	350,000.00	350,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
370	12 02 001 001 000 035 31-0151-0002	842	1,200,000.00	1,200,000.00	1,194,463.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
371	12 02 001 001 000 155 22-0101-0001	842	100,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
372	12 02 001 002 000 275 32-0151-0002	842	0.00	16,650.00	16,650.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
373	12 02 001 002 000 025 31-0151-0002	842	64,800.00	64,800.00	64,762.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
374	12 02 001 002 000 295 32-0151-0001	842	0.00	6,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20

375	12 02 001 002 000 267 31-0151-0002	842	6,000.00	6,000.00	5,994.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
376	12 02 002 001 000 071 22-0101-0001	841	0.00	48,900.00	37,911.38	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
377	12 02 002 001 000 027 31-0151-0002	841	635,310.00	635,310.00	635,246.21	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
378	12 02 002 001 000 071 31-0151-0002	841	203,227.00	203,227.00	201,378.84	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
379	12 02 002 001 000 073 31-0151-0002	841	7,100.00	7,100.00	4,800.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
380	12 02 002 001 000 329 31-0151-0002	841	45,000.00	45,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365

381	18 01 001 001 000 071 22-0101-0001	822	0.00	1,800.00	1,474.07	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
382	18 01 001 001 000 155 31-0151-0001	822	50,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
383	18 01 001 001 000 073 31-0151-0002	822	600.00	600.00	400.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
384	18 01 001 001 000 283 31-0151-0002	822	3,000.00	100.00	55.96	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
385	22 01 001 003 000 072 31-0151-0002	832	28,700.00	17,000.00	17,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
386	22 01 001 003 000 112 31-0151-0002	832	1,000.00	1,000.00	1,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
387	22 01 001 003 000 122 31-0151-0002	832	6,000.00	6,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
388	22 01 001 003 000 022 31-0151-0002	832	344,400.00	239,400.00	203,255.56	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365

389	21 04 001 001 000 182 21-0101-0001	842	0.00	624,500.00	477,329.03	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
390	21 04 001 001 000 199 22-0101-0001	842	0.00	23,000.00	9,780.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
391	21 04 001 001 000 289 22-0101-0001	842	0.00	10,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
392	21 04 001 001 000 027 31-0151-0002	842	500,710.00	610,710.00	606,400.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365



393	21 04 001 001 000 199 32-0151-0001	842	0.00	3,957.50	1,925.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
394	21 04 001 001 000 211 22-0101-0001	842	13,500.00	25,500.00	258.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
395	21 04 001 001 000 189 31-0151-0002	842	96,000.00	96,000.00	89,481.56	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
396	21 04 001 001 000 233 22-0101-0001	842	30,000.00	30,000.00	9,438.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

397	21 04 001 001 000 243 22-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	160.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
398	21 04 001 001 000 151 32-0151-0001	842	0.00	38,400.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
399	20 00 001 001 000 323 22-0101-0001	812	0.00	50,000.00	24,975.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365
400	20 00 001 001 000 071 31-0151-0002	812	18,664.00	18,664.00	3,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365

401	20 00 001 001 000 025 31-0151-0002	812	12,000.00	12,000.00	10,650.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365
402	20 00 002 001 000 111 31-0151-0002	892	2,500.00	2,500.00	242.07	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
403	20 00 002 001 000 025 31-0151-0002	892	121,200.00	121,200.00	114,600.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
404	20 00 002 001 000 073 31-0151-0002	892	1,600.00	1,600.00	1,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365

405	14 03 001 001 000 025 31-0151-0002	832	16,800.00	16,800.00	15,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
406	14 03 001 001 000 196 22-0101-0001	832	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
407	12 01 001 000 002 331 42-1501-0004	842	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	275
408	19 01 002 000 012 331 42-1501-0004	812	0.00	997,914.63	951,170.44	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	600

409	19 01 002 000 013 331 42-1501-0004	812	0.00	2,776,682.84	2,757,198.27	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	780
410	12 02 001 000 001 331 31-0101-0004	812	0.00	685,306.59	636,011.38	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro	1462
411	14 03 001 000 004 332 31-0101-0004	832	0.00	255,002.61	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	700
412	19 01 002 000 024 331 31-0101-0004	812	0.00	898,500.00	898,498.27	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	1600
413	19 01 002 000 008 331 32-0151-0003	812	0.00	586,220.08	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3317

414	19 01 002 000 007 331 32-0101-0014	812	0.00	13,663.86	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	10
415	19 01 002 003 000 265 32-0151-0003	812	0.00	277,786.21	258,161.81	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
416	19 01 002 003 000 173 32-0151-0001	812	0.00	2,200,000.00	2,082,230.25	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
417	19 01 002 003 000 073 31-0151-0002	812	2,100.00	2,100.00	2,100.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
418	17 02 001 001 000 284 22-0101-0001	852	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
419	17 02 001 001 000 233 22-0101-0001	852	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365

420	17 02 001 001 000 015 31-0151-0002	852	29,800.00	30,900.00	29,800.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
421	17 01 001 001 000 329 32-0151-0001	852	0.00	700,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
422	17 01 001 001 000 015 31-0151-0001	852	673,795.00	218,795.00	217,327.50	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
423	17 01 001 001 000 285 21-0101-0001	852	75,000.00	51,700.00	51,700.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
424	17 01 001 001 000 027 31-0151-0002	852	653,157.00	307,257.00	302,962.47	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
425	12 01 001 001 000 071 22-0101-0001	842	0.00	52,300.00	38,107.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

426	12 01 001 001 000 111 21-0101-0001	842	4,075,237.57	3,654,537.57	3,654,488.92	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
427	12 01 001 001 000 267 32-0151-0002	842	0.00	60,000.00	59,832.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
428	12 01 001 001 000 199 22-0101-0001	842	500,000.00	100,000.00	78,961.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
429	12 01 001 001 000 071 31-0151-0002	842	196,840.00	196,840.00	196,360.14	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
430	12 01 001 001 000 013 31-0151-0002	842	233,280.00	233,280.00	233,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
431	12 01 001 001 000 329 32-0151-0002	842	0.00	50,000.00	50,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112



432	12 02 001 001 000 031 22-0101-0001	842	0.00	51,200.00	44,388.60	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
433	12 02 001 001 000 035 31-0151-0001	842	0.00	80,000.00	48,225.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
434	12 02 001 001 000 011 22-0101-0001	842	0.00	7,600.00	2,959.24	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
435	12 02 001 001 000 173 32-0151-0002	842	0.00	239,625.00	89,625.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
436	12 02 001 001 000 268 32-0151-0002	842	0.00	342,811.64	78,102.49	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
437	12 02 001 001 000 027 31-0151-0002	842	280,100.00	280,100.00	264,275.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000

438	12 02 001 001 000 011 31-0151-0002	842	111,024.00	111,024.00	110,802.19	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
439	12 02 001 001 000 154 32-0151-0002	842	0.00	108,810.00	106,860.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
440	12 02 001 002 000 181 31-0151-0002	842	375,000.00	75,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
441	12 02 001 002 000 261 31-0151-0002	842	8,000.00	8,000.00	7,891.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
442	12 02 001 002 000 035 31-0151-0002	842	500,000.00	500,000.00	498,004.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
443	12 02 001 002 000 072 31-0151-0002	842	51,642.00	47,242.00	47,235.90	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20

444	12 02 001 002 000 022 31-0151-0002	842	619,704.00	619,704.00	619,098.91	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
445	12 02 002 001 000 025 22-0101-0001	841	0.00	50,900.00	49,337.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
446	12 02 002 001 000 223 31-0151-0002	841	15,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
447	12 02 002 001 000 297 31-0151-0002	841	20,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
448	12 02 002 001 000 281 31-0151-0002	841	5,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
449	12 02 002 001 000 299 31-0151-0002	841	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365

450	12 02 002 001 000 173 31-0151-0002	841	814,500.00	137,805.00	137,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
451	12 02 002 001 000 268 31-0151-0002	841	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
452	18 01 001 001 000 233 31-0151-0002	822	10,000.00	10,000.00	10,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
453	18 01 001 001 000 035 31-0151-0002	822	1,000,000.00	1,115,500.00	1,048,126.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
454	18 01 001 001 000 263 31-0151-0002	822	5,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
455	18 01 001 001 000 071 31-0151-0002	822	22,304.00	22,304.00	21,795.25	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
456	18 01 001 001 000 268 31-0151-0002	822	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
457	22 01 001 001 000 121 22-0101-0001	812	15,000.00	6,000.00	5,775.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365

458	22 01 001 001 000 211 22-0101-0001	812	15,000.00	40,000.00	13,028.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
459	22 01 001 001 000 025 31-0151-0002	812	66,000.00	66,000.00	58,350.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
460	22 01 001 002 000 189 31-0151-0002	832	55,000.00	55,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
461	22 01 001 002 000 111 31-0151-0002	832	8,000.00	8,000.00	7,990.67	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
462	21 04 001 001 000 231 22-0101-0001	842	0.00	3,300.00	960.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
463	21 04 001 001 000 244 21-0101-0001	842	0.00	500.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

464	21 04 001 001 000 322 22-0101-0001	842	0.00	7,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
465	21 04 001 001 000 292 22-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
466	21 04 001 001 000 244 22-0101-0001	842	500.00	2,500.00	1,307.75	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
467	20 00 001 001 000 025 22-0101-0001	812	0.00	700.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365

468	20 00 001 001 000 073 31-0151-0002	812	400.00	400.00	300.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Dia	365
469	14 03 001 001 000 022 22-0101-0001	832	0.00	93,000.00	92,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
470	14 03 001 001 000 029 31-0151-0002	832	1,018,000.00	1,528,800.00	1,528,508.93	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365

471	14 03 001 001 000 022 31-0151-0002	832	162,000.00	162,000.00	159,200.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
472	12 01 001 000 002 331 32-0151-0003	842	0.00	800,000.00	250,670.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	275
473	12 01 001 000 003 331 42-1501-0004	842	0.00	3,050,000.00	1,424,710.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	457
474	12 01 001 000 005 331 42-1501-0004	842	0.00	1,150,000.00	657,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	328
475	19 01 002 000 021 331 42-1501-0004	812	0.00	1,500,000.00	1,045,073.30	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	400



476	14 01 001 000 004 332 31-0101-0004	832	0.00	1,532,446.78	1,478,124.39	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	925
477	19 01 002 000 008 331 32-0151-0001	812	0.00	281,122.40	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3317
478	19 01 002 000 010 275 32-0151-0003	812	0.00	179,968.00	179,968.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
479	19 01 002 000 010 268 32-0101-0004	812	0.00	10,187.16	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
480	12 01 001 000 009 331 32-0151-0003	842	0.00	2,500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	426

481	19 01 002 000 001 265 32-0101-0014	812	0.00	479,913.96	307,661.96	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	1000
482	19 01 002 000 001 223 32-0101-0014	812	0.00	71,124.00	71,124.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	1000
483	19 01 002 000 001 173 32-0101-0014	812	0.00	45,500.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	1000
484	19 01 002 000 005 331 32-0101-0014	812	0.00	19,379.72	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	10
485	19 01 002 000 027 173 32-0101-0017	812	0.00	900,000.00	357,314.75	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	2500

486	19 01 002 000 027 173 32-0151-0003	812	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro	2500
487	19 01 002 003 000 025 22-0101-0001	812	0.00	3,000.00	2,950.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
488	19 01 002 003 000 154 29-0101-0002	812	250,000.00	250,000.00	177,330.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Unidad monetaria	4726688
489	27 01 001 001 000 027 22-0101-0001	8102	0.00	34,600.00	34,500.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365

490	27 01 001 001 000 072 22-0101-0001	8102	0.00	28,260.00	26,812.50	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365
491	27 01 001 001 000 072 31-0151-0002	8102	7,743.00	7,743.00	0.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365
492	27 01 001 001 000 073 31-0151-0002	8102	200.00	200.00	200.00	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACI?N INTERINSTITUCIONAL Y SECTORIAL A NIVEL MUNICIPAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTI?N INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES (REDUCIR LA EXPOSICI?N Y LA VULNERABILIDAD INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA) A FIN DE DISMINUIR EL ?NDICE DE RIESGO DEL PA?S DE 5.5%.	POBLACI?N DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y/O VULNERABLES QUE CUENTAN CON INFORMACI?N NORMATIVA E INSTRUMENTOS CON ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTI?N DE RIESGO Y REDUCCI?N DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL	Dia	365
493	17 02 001 001 000 268 32-0151-0001	852	0.00	10,000.00	6,957.60	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365

494	17 02 001 001 000 297 32-0151-0001	852	0.00	153,500.00	149,303.80	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
495	17 02 001 001 000 027 31-0151-0002	852	13,700.00	13,700.00	13,562.50	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
496	17 02 001 001 000 199 22-0101-0001	852	50,000.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
497	17 02 001 001 000 111 31-0151-0002	852	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
498	17 02 001 001 000 011 31-0151-0002	852	132,000.00	137,700.00	132,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	Dia	365
499	17 01 001 001 000 025 31-0151-0002	852	0.00	29,220.00	29,166.68	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
500	17 01 001 001 000 011 31-0151-0002	852	1,542,428.00	2,038,828.00	2,038,581.50	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365

501	17 01 001 001 000 233 22-0101-0001	852	225,000.00	178,200.00	178,110.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Dia	365
502	12 01 001 001 000 027 22-0101-0001	842	0.00	182,500.00	179,587.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
503	12 01 001 001 000 015 22-0101-0001	842	0.00	203,300.00	184,800.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
504	12 01 001 001 000 072 31-0151-0002	842	196,840.00	238,000.00	231,185.92	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
505	12 01 001 001 000 281 22-0101-0001	842	105,000.00	50,000.00	49,930.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
506	12 01 001 001 000 173 22-0101-0001	842	2,175,000.00	185,000.00	167,620.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112

507	12 01 001 001 000 033 31-0151-0002	842	204,400.00	204,400.00	146,462.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	12854112
508	12 02 001 001 000 274 29-0101-0002	842	186,000.00	186,000.00	103,519.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
509	12 02 001 001 000 223 22-0101-0001	842	100,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
510	12 02 001 001 000 025 31-0151-0002	842	92,400.00	92,400.00	91,700.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
511	12 02 001 001 000 284 32-0151-0001	842	0.00	50,000.00	48,335.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	6000
512	12 02 001 002 000 274 32-0151-0001	842	0.00	20,400.00	20,400.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20

513	12 02 001 002 000 173 32-0151-0002	842	0.00	382,511.00	147,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro cubico	3617395.20
514	12 02 002 001 000 273 32-0151-0001	841	0.00	90,000.00	74,864.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
515	12 02 002 001 000 274 31-0151-0002	841	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
516	12 02 002 001 000 171 32-0151-0003	841	0.00	918,565.00	271,378.05	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
517	12 02 002 001 000 015 31-0151-0002	841	296,820.00	296,820.00	287,375.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365
518	12 02 002 001 000 254 31-0151-0002	841	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Dia	365



519	18 01 001 001 000 298 32-0151-0001	822	0.00	60,000.00	45,806.85	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
520	18 01 001 001 000 232 32-0151-0001	822	0.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
521	18 01 001 001 000 027 31-0151-0002	822	88,200.00	88,200.00	87,725.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Dia	365
522	22 01 001 001 000 231 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	2,695.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
523	22 01 001 003 000 025 31-0151-0002	832	18,000.00	18,000.00	17,880.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	Dia	365
524	21 04 001 001 000 211 21-0101-0001	842	0.00	20,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
525	21 04 001 001 000 269 22-0101-0001	842	0.00	2,200.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

526	21 04 001 001 000 286 22-0101-0001	842	0.00	100.00	32.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
527	21 04 001 001 000 268 22-0101-0001	842	0.00	10,000.00	98.50	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
528	21 04 001 001 000 297 22-0101-0001	842	0.00	11,500.00	1,304.25	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
529	21 04 001 001 000 189 21-0101-0001	842	0.00	152,000.00	70,000.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

530	21 04 001 001 000 022 21-0101-0001	842	0.00	100,700.00	58,108.15	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
531	21 04 001 001 000 272 22-0101-0001	842	0.00	500.00	144.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
532	21 04 001 001 000 261 22-0101-0001	842	30,000.00	55,000.00	12,546.10	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
533	21 04 001 001 000 266 22-0101-0001	842	900,000.00	416,200.00	355,261.82	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365

534	21 04 001 001 000 071 31-0151-0002	842	64,870.57	107,670.57	81,192.69	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
535	21 04 001 001 000 182 31-0151-0002	842	672,000.00	672,000.00	595,527.66	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Dia	365
536	20 00 002 001 000 072 22-0101-0001	892	0.00	14,670.00	14,454.68	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
537	20 00 002 001 000 071 31-0151-0002	892	50,338.00	50,338.00	47,083.56	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365

538	20 00 002 001 000 122 31-0151-0002	892	600.00	600.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
539	20 00 002 001 000 121 31-0151-0002	892	2,500.00	2,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS (SOSEP)	Dia	365
540	14 03 001 001 000 185 21-0101-0001	832	0.00	30,000.00	15,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Dia	365
541	12 01 000 001 000 025 31-0151-0001	812	26,400.00	33,700.00	32,400.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
542	12 02 001 000 002 331 42-1501-0004	812	0.00	4,980,000.00	3,109,322.78	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro	1500

543	12 01 001 000 006 331 31-0101-0004	842	0.00	512,011.83	512,011.83	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	166
544	12 01 001 000 008 331 32-0151-0001	842	0.00	250,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	365
545	14 02 001 000 001 332 31-0101-0004	832	0.00	225,449.27	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE VARIACION ACUMULADA DE LA MATRICULA OFICIAL DE PREPRIMARIA A 6.5% (DE 2.2% EN 2020 A 6.5% EN 2024) RESULTADO INSTITUCIONAL.	ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	278
546	19 01 002 000 011 331 32-0101-0004	812	0.00	344,020.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	8400
547	19 01 002 000 019 331 31-0101-0004	812	0.00	1,998,088.44	1,998,088.44	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	4230
548	19 01 002 000 025 331 31-0101-0004	812	0.00	899,000.00	880,321.64	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	1600

549	19 01 002 000 010 274 32-0101-0004	812	0.00	71,632.57	71,000.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
550	19 01 002 000 010 274 32-0101-0014	812	0.00	357,298.43	289,555.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2456
551	19 01 002 000 009 331 32-0151-0003	812	0.00	29,866.43	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	2936
552	19 01 002 000 001 265 32-0101-0003	812	0.00	683,627.84	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	1000

**Obstáculo**

**Resultados**

**Notas:**



**Formulario No. 2**  
**Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto**  
**Presupuesto por Género - Población Beneficiada/**

1

Fecha: 10/01/2023

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ 3			Mujeres (No. de Personas) / 4		Hombres (No. de Personas) / 4	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
2	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
3	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
4	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
5	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
6	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
7	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
8	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
9	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
10	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
11	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
12	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
13	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
14	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
15	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							
16	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA							



17	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
18	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
19	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
20	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
21	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
22	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
23	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
24	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
25	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
26	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
27	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
28	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
29	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
30	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
31	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
32	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
33	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
34	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
35	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
36	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
37	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
38	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
39	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
40	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
41	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
42	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
43	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

44	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
45	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
46	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
47	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
48	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
49	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
50	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
51	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
52	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
53	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
54	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
55	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
56	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
57	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
58	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
59	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
60	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
61	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
62	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
63	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
64	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
65	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
66	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
67	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
68	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
69	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
70	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

71	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
72	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
73	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
74	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
75	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
76	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
77	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
78	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
79	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
80	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
81	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
82	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
83	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
84	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
85	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
86	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
87	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
88	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
89	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
90	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
91	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
92	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
93	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
94	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
95	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
96	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
97	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

<b>98</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>99</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>100</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>101</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>102</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>103</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>104</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>105</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>106</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>107</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>108</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>109</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>110</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>111</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>112</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>113</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>114</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>115</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>116</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>117</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>118</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>119</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>120</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>121</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>122</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>123</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
<b>124</b>	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

125	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
126	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
127	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
128	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
129	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
130	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
131	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
132	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
133	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
134	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
135	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
136	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
137	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
138	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
139	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
140	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
141	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
142	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
143	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
144	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
145	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
146	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
147	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
148	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
149	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
150	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
151	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

152	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
153	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
154	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
155	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
156	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
157	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
158	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
159	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
160	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
161	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
162	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
163	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
164	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
165	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
166	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
167	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
168	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
169	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
170	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
171	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
172	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
173	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
174	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
175	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
176	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
177	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
178	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

179	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
180	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
181	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
182	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
183	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
184	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
185	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
186	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
187	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
188	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
189	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
190	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
191	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
192	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
193	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
194	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
195	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
196	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
197	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
198	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
199	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
200	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
201	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
202	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
203	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
204	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
205	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

206	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
207	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
208	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
209	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
210	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
211	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
212	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
213	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
214	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
215	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
216	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
217	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
218	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
219	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
220	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
221	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
222	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
223	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
224	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
225	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
226	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
227	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
228	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
229	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
230	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
231	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
232	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA



233	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
234	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
235	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
236	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
237	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
238	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
239	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
240	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
241	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
242	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
243	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
244	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
245	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
246	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
247	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
248	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
249	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
250	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
251	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
252	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
253	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
254	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
255	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
256	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
257	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
258	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
259	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

260	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
261	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
262	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
263	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
264	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
265	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
266	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
267	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
268	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
269	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
270	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
271	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
272	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
273	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
274	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
275	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
276	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
277	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
278	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
279	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
280	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
281	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
282	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
283	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
284	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
285	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
286	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

287	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
288	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
289	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
290	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
291	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
292	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
293	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
294	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
295	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
296	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
297	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
298	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
299	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
300	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
301	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
302	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
303	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
304	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
305	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
306	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
307	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
308	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
309	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
310	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
311	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
312	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
313	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

314	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
315	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
316	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
317	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
318	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
319	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
320	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
321	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
322	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
323	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
324	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
325	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
326	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
327	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
328	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
329	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
330	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
331	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
332	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
333	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
334	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
335	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
336	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
337	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
338	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
339	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
340	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

341	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
342	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
343	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
344	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
345	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
346	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
347	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
348	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
349	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
350	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
351	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
352	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
353	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
354	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
355	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
356	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
357	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
358	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
359	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
360	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
361	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
362	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
363	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
364	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
365	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
366	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
367	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

368	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
369	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
370	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
371	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
372	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
373	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
374	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
375	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
376	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
377	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
378	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
379	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
380	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
381	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
382	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
383	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
384	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
385	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
386	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
387	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
388	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
389	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
390	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
391	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
392	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
393	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
394	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

395	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
396	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
397	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
398	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
399	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
400	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
401	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
402	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
403	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
404	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
405	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
406	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
407	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
408	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
409	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
410	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
411	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
412	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
413	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
414	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
415	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
416	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
417	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
418	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
419	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
420	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
421	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

422	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
423	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
424	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
425	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
426	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
427	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
428	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
429	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
430	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
431	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
432	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
433	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
434	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
435	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
436	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
437	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
438	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
439	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
440	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
441	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
442	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
443	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
444	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
445	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
446	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
447	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
448	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA



449	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
450	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
451	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
452	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
453	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
454	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
455	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
456	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
457	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
458	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
459	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
460	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
461	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
462	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
463	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
464	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
465	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
466	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
467	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
468	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
469	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
470	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
471	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
472	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
473	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
474	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
475	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

476	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
477	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
478	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
479	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
480	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
481	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
482	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
483	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
484	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
485	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
486	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
487	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
488	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
489	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
490	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
491	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
492	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
493	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
494	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
495	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
496	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
497	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
498	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
499	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
500	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
501	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
502	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

503	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
504	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
505	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
506	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
507	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
508	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
509	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
510	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
511	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
512	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
513	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
514	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
515	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
516	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
517	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
518	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
519	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
520	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
521	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
522	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
523	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
524	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
525	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
526	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
527	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
528	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
529	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

530	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
531	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
532	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
533	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
534	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
535	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
536	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
537	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
538	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
539	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
540	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
541	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
542	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
543	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
544	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
545	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
546	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
547	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
548	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
549	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
550	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
551	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA
552	MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA	GUATEMALA

---

**1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1**

**2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1**

**3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada**

**4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia**

Notas: